

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO DE LAS PARTIDAS MAS SOLVENTES, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Hon. Angel M. Colón, un grupo de padres y la maestra de los estudiantes sordomudos hicieron una petición a este Hon. Cuerpo Legislativo para ver si se le puede brindar una cooperación para la transportación de los estudiantes sordomudos.

POR CUANTO: Esta escuelita de niños sordomudos está localizada en la Escuela Woodrow Wilson del Bo. Aguirre.

POR CUANTO: Los estudiantes sordomudos que asisten a dicha escuela son de diferentes barrios y sectores del Municipio de Salinas.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a hacer una transferencia de crédito de las partidas más solventes por la cantidad de \$700.00 para el pago de transportación para los estudiantes sordomudos que estudian en la Woodrow Wilson del Bo. Aguirre.

Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda, al Hon. Alcalde y a la Secretaria Auditora Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

*Celso Cruz Meléndez*  
Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Mcpl.

*Aprobada* por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 26 días del mes de agosto de 1975.

*Elsa Morales de Bermúdez*  
ELSA MORALES DE BERMUDEZ  
ALCALDESA INTERINA

C\_E\_M\_T\_I\_F\_I\_C\_A\_C\_I\_O\_N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 1975.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Micaela Lefevre y José Antonio García. Ausentes: José L. Mateo y José A. Aponte.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 25 de agosto de 1975.

*José Antonio Cartagena*  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal